



INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII

Inscrito en el Ministerio de Educación de Venezuela: S0616D0814
Afiliado a la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados
Miembro del Bachillerato Internacional (IB ®), con sede en Ginebra, Suiza



POLÍTICA DE ADMISIÓN

Revisión Julio 2024

PROCESO DE ADMISIÓN CONDICIONES GENERALES DE ADMISIÓN

Alumnos de Nuevo Ingreso

El Proceso de Admisión para nuevos ingresos en el Instituto Educacional Juan XXIII, se realiza desde el mes de febrero hasta el mes de mayo de cada año, con la publicación en la página web, del Cronograma de Solicitudes de Cupo, el cual está dividido en 3 grupos.

Grupo 1: Representantes Actuales y Personal del Colegio Juan XXIII

- Los aspirantes deben llenar la solicitud en línea en la fecha determinada en el cronograma y llevar la planilla impresa a la sede principal de la Institución.
- Análisis de las solicitudes recibidas, considerando los aspectos necesarios para el ingreso: núcleo familiar, cercanía a la institución, rendimiento académico a través de Entrevistas con el psicólogo y psicopedagogo hasta los 5 años y Evaluaciones del área del ser y saber a partir de segundo grado.
- Los padres responden a una encuesta con la finalidad de identificar la escala de valores de la familia.
- Las coordinadoras de las sedes hacen entrevistas con los padres y el hijo que desean inscribir en el colegio con la finalidad de dar a conocer la planta física y plan de estudios. Se observa el desenvolvimiento del posible alumno para dar recomendaciones que apoyen en la integración al colegio.
- Presentación del colegio por parte de la Dirección del colegio a través del video institucional que contiene la Misión, declaración de principios, historia, programas del Bachillerato Internacional y perfil de nuestra comunidad.

Grupo 2: Ex - alumnos del Juan XXIII

- Los aspirantes deben llenar la solicitud en línea en la fecha determinada en el cronograma. Análisis de las solicitudes recibidas, considerando los aspectos necesarios para el ingreso: núcleo familiar, cercanía a la institución, rendimiento académico a través de Entrevistas con el psicólogo y psicopedagogo



Calle San Enrique N°85 – 70. Trigal Centro. Valencia. Carabobo. 2001 VENEZUELA.

+58 241 842 5732

www.juanxxiii.e12.ve

juan@juanxxiii.e12.ve

@colegiojuan23



INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII

Inscrito en el Ministerio de Educación de Venezuela: S0616D0814
Afiliado a la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados
Miembro del Bachillerato Internacional (IB ®), con sede en Ginebra, Suiza



POLÍTICA DE ADMISIÓN Revisión Julio 2024

hasta los 5 años y Evaluaciones del área del ser y saber a partir de segundo grado.

- Los padres responden a una encuesta con la finalidad de identificar la escala de valores de la familia.
- Las coordinadoras de las sedes hacen entrevistas con los padres y el hijo que desean inscribir en el colegio con la finalidad de dar a conocer la planta física y plan de estudios. Se observa el desenvolvimiento del posible alumno para dar recomendaciones que apoyen en la integración al colegio
- Asignación de cupos una vez analizado el punto anterior a través de correos a los representantes seleccionados.
- Recepción de carpetas de las solicitudes pre-asignadas:
 - Entregar Planillas y Recaudos en Carpeta Manila.
 - En el sistema podrá chequear el estatus de su solicitud, la cual debe indicarse como Pre Asignada.
 - Presentación del colegio de parte de la Dirección del colegio a través del video institucional que contiene: Misión, declaración de principios, historia, programas del Bachillerato Internacional y perfil de nuestra comunidad.

Grupo 3: Representantes que no pertenecen al Juan XXIII

- Los aspirantes deben llenar la solicitud en línea en la fecha determinada en el cronograma. ·Análisis de las solicitudes recibidas, considerando los siguientes aspectos para el ingreso: núcleo familiar, cercanía a la institución en el caso de vivir en Valencia, rendimiento académico, alumnos que vengan de ciudades distintas a Valencia y del exterior. ·Entrevistas con el psicólogo y psicopedagogo hasta los 5 años y Evaluaciones del área del ser y saber a partir de segundo grado.
- Entrevistas personalizadas con la Dirección Académica, Administrativa y Dirección Primaria según sea el caso.
- Repuesta de disponibilidad de cupo a través del correo electrónico del representante. Recepción de carpetas de las solicitudes pre-asignadas:
 - Entregar Planillas y Recaudos en Carpeta Manila.



Calle San Enrique N°85 – 70. Trigal Centro. Valencia. Carabobo. 2001 VENEZUELA.



INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII

Inscrito en el Ministerio de Educación de Venezuela: S0616D0814
Afiliado a la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados
Miembro del Bachillerato Internacional (IB ®), con sede en Ginebra, Suiza



POLÍTICA DE ADMISIÓN Revisión Julio 2024

- En el sistema se chequea el estatus de su solicitud, el cual debe indicarse como Pre-asignada, y también se les envía el estatus de su solicitud mediante un correo en la fecha establecida en el cronograma.
- Presentación del colegio de parte de la Dirección del colegio a través del video institucional el cual contiene: Misión, declaración de principios, historia, programas del Bachillerato Internacional y perfil de nuestra comunidad.

CRITERIOS DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

Las Normas generales de admisión para alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) que se aplican en el colegio son:

1. El Colegio está abierto a la postulación de familias en las que alguno de sus hijos presente NEE. Se plantea la primera opción para hermanos de alumnos o hijos de ex - alumnos del colegio (Según establece el proceso de admisión general del instituto)
2. La admisión de un alumno con NEE estará sujeta a los cupos disponibles en el curso al cual postula, de acuerdo a los criterios establecidos por el colegio.
3. La admisión de alumnos con NEE se refiere a alumnos que presentan, ritmo de aprendizaje diferente, dificultad en el aprendizaje, trastorno específico de aprendizaje, dificultades generales de aprendizaje, déficit atencional con o sin hiperactividad, discapacidad física-motora-sensorial, discapacidad cognitiva, sobre dotación, problemas emocionales, problemas conductuales, afección de salud.
4. Se necesitará el certificado o informe de especialistas externos durante la solicitud de cupos para nuevos ingresos.
5. Los alumnos solicitantes con NEE deben contar con el apoyo de la familia y de los especialistas respectivos, con compromiso firmado, ante la Dirección, Equipo de Orientación, Coordinación de Nivel, y Coordinación del Programa correspondiente.



Calle San Enrique N°85 – 70. Trigal Centro. Valencia. Carabobo. 2001 VENEZUELA.



INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII

Inscrito en el Ministerio de Educación de Venezuela: S0616D0814
Afiliado a la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados
Miembro del Bachillerato Internacional (IB ®), con sede en Ginebra, Suiza



POLÍTICA DE ADMISIÓN Revisión Julio 2024

POLÍTICA DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DIPLOMA Y POP DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL

Para el inicio y desarrollo de los programas Diploma y POP del Bachillerato Internacional, ofrecidos por el Instituto Educacional Juan XXIII durante los dos últimos años de estudio en 4to y 5to año, el Equipo de Orientación y las Coordinaciones de los Programas Diploma y POP realizan un proceso de admisión que se enfoca en los requisitos que deben cumplir **los alumnos de 3er año de bachillerato** para cada uno de los programas, organizado en las siguientes etapas:

- 1. Reunión del Equipo de Orientación con coordinaciones pedagógicas y dirección (Primera semana de abril):** el Equipo de Orientación se reúne con las coordinaciones de programas DIPLOMA-POP y la etapa de los años intermedios para evaluar los resultados del proceso anterior, ajustar y establecer el cronograma las fechas y actividades que se llevarán a cabo durante la aplicación del Proceso de Orientación Vocacional (POV). Posteriormente el Equipo de Orientación presenta el cronograma del POV a dirección.
- 2. Reunión informativa con representantes delegadas (Segunda semana de abril):** Previo al inicio del Proceso de Orientación Vocacional se lleva a cabo una reunión informativa con las representantes delegadas de cada sección de tercer año en la que participan las coordinaciones pedagógicas y de nivel junto al Equipo de Orientación para Informar sobre inicio del POV, se presenta cronograma y actividades.
- 3. Charla Motivacional (Tercera semana de abril):** Los estudiantes de tercer año, participan en conversatorios con el Equipo de Orientación sobre: proyecto de vida, toma de decisiones, motivación, etc. En este encuentro se explica el Proceso de Orientación Vocacional.
- 4. Aplicación de TEST (Cuarta semana de abril y Primera semana de mayo):** para conocer la tendencia hacia los intereses vocacionales y orientación profesional de los estudiantes, se aplica una variedad de Test psicométricos.
- 5. Entrevistas individualizadas (Segunda y Tercera semana de mayo):** El Equipo de Orientación aplica entrevistas individualizadas a cada uno de los



Calle San Enrique N°85 – 70. Trigal Centro. Valencia. Carabobo. 2001 VENEZUELA.



INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII

Inscrito en el Ministerio de Educación de Venezuela: S0616D0814
Afiliado a la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados
Miembro del Bachillerato Internacional (IB ®), con sede en Ginebra, Suiza



POLÍTICA DE ADMISIÓN

Revisión Julio 2024

estudiantes de 3er año, para indagar sobre sus intereses vocacionales, proyección a futuro, así como para conocer su interés en el Programa Diploma o el Programa de Orientación Profesional.

6. **Las Coordinaciones de los programas pedagógicos realizan charla informativa y motivacional de los dos programas del BI (Diploma y POP) a los estudiantes (Cuarto semana de mayo):** para exponer la filosofía del IB, los principios, objetivos y requisitos, así como la oferta de asignaturas del colegio que permiten el desarrollo de sus diversas habilidades y conocimientos. En esta jornada además participan los líderes de los estudios de formación profesional, profesores del POP y del Programa del Diploma, pudiendo participar alumnos cursantes del 1ro y 2do año de los programas y alumnos egresados.
7. **Encuentro de Dirección con estudiantes y Familias (Primera semana de junio):** La Dirección ofrece una reunión con padres y estudiantes para abordar la importancia del proceso vocacional y la toma de decisiones. Durante esta reunión, se proporcionará información detallada sobre el proceso y se aclararán dudas enfatizando los beneficios de los programas del BI, su estructura, las asignaturas ofrecidas por el colegio, reconocimiento universitario, experiencia del colegio y los costos asociados.
8. **El Equipo de Orientación analiza los resultados de los test vocacionales y entrevistas (Cuarto semana de mayo y primera semana de junio)** para elaborar los listados de alumnos que serán asignados en los diferentes programas vocacionales por sección de 4to año, adicional a los resultados de los test y entrevistas, para realizar la selección correspondiente, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Motivación
 - Rendimiento académico
 - Perfil personal
 - Participación en actividades extra curriculares
 - Compromiso con la filosofía del IB
 - Apoyo de los padres
9. **Entrega de resultados a los estudiantes (Segunda semana de junio):** Los estudiantes reciben la notificación oficial de su asignación a los diferentes



Calle San Enrique N°85 – 70. Trigal Centro. Valencia. Carabobo. 2001 VENEZUELA.



INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII

Inscrito en el Ministerio de Educación de Venezuela: S0616D0814
Afiliado a la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados
Miembro del Bachillerato Internacional (IB ®), con sede en Ginebra, Suiza



POLÍTICA DE ADMISIÓN Revisión Julio 2024

Programas pedagógicos. El equipo de orientación y los profesores de los estudios de formación profesional organizan una jornada de bienvenida especialmente diseñada para cada programa, a través de dinámicas interactivas y actividades prácticas, los estudiantes se familiarizan con su nuevo entorno de aprendizaje, conectan con sus compañeros y exploran los ejes troncales de su formación, fortaleciendo así su compromiso con el programa elegido.

10. Las coordinaciones de los programas Diploma y POP se reúnen individualmente con los alumnos seleccionados y sus representantes para confirmar los acuerdos referidos a la permanencia en el programa elegido.

Revisión:

Psp. Jesús Campos
Psicól. Sorangel Almarza
Psp. Mauricio Caballero
Prof. Irune Torrentgeneros
Prof. Sol Díaz.
Prof. Carmelo Parra
Profe. Elkys Sequera



Calle San Enrique N°85 – 70. Trigal Centro. Valencia. Carabobo. 2001 VENEZUELA.